

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE HACIENDA DURANTE LOS AÑOS 2024-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000115)

ACTA 1 DE ADMISIÓN

En Sarriguren, siendo las 11:00 horas del día 20 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PRUEBAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE HACIENDA DURANTE LOS AÑOS 2024-2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000115)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA).
- Vocal: Luis Arlegui Ochoa (Jefe de la Sección de Proyectos de Sistemas de Información en las Áreas de Hacienda y Política Financiera).
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, rama jurídica.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión ha sido convocada al objeto de examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato.

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

UTE Clariter
INETUM NORTE, SLU
SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SA
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

Las empresas UTE Clariter, INETUM NORTE, SLU, SOFTWARE QUALITY SYSTEMS SA han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida. En consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dichas empresas a la siguiente fase de la licitación.

La empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU no ha determinado la parte del contrato que tiene previsto subcontractar, por lo que se acuerda requerirle para subsanar extremo.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidente.